SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS | Año XVII — N.o 7989 | Santa Fé, martes 19 de Julio de 1927

En el congreso universitario que se celebra en Tucumán ha sido expuesta por el doctor Araya una idea superior relativa al trabajo y al obrero

LA ACCION Y EL INTELECTO

No en vano, la filosofía helena sentó la experiencia como principio primordial de todo saber y como una prevención vigilante hacia lo que se concibe a priori. La crítica encuentra su medio real cuando los hechos han transcurrido. Antes no. Hombres y cosas se conocen desde que su estela es una estela de historia. Valo lo dicho como réplica a los juicios adversos que inspirara el doctor Rafael Araya a su advenimiento a la rectoría de la Universidad Nacional del Litoral, incluso a los nuestros. Se dijo entonces con más o menos eufemismo, de que el hombre carecía de serenidad para aposentarse sobre tan alta cima, por su temperamento nervioso, por su carácter impulsivo, por sus ideas defendidas con extrema pasión. Y, sin embargo, quizás sean esas cualidades las necesarias para remover un tanto las corrientes casi dormidas de la escuela universitaria. El doctor Araya, en verdad, se encuentra en su centro. Sus primeros actos frente al vasto organismo universitario del Litoral, han sido los de un hombre de programa, con una meta en su lontananza mental, con una amplia perspectiva de porvenir. Y en cuanto a sus ideas, resultan de la meditación atenta en contacto con las realidades ofrecidas por el tiempo.

En el discurso que pronunciara en el congreso universitario de Tucumán, las ha expuesto claras, con un sentido que si no es nuevo, porque nada hay nuevo en las esferas del cosmos, tienen el sabor de la originalidad deseada. El doctor Araya se ha manifestado eminentemente obrerista. Le ha cantado al trabajo en un poema de conceptos, tal como podría hacerlo un filósofo. Las manos duras y callosas del obrero, representan a la postre de toda cultura, el emblema de la civilización. Cultura en el sentido de Spengler, es idea en devenir; y civilización, es arquitectura de hechos. El doctor Araya aspira a que la enseñanza universitaria, desplazándose de su radio de profesionalismo superior, irradie sobre los espacios del trabajo, iluminando al obrero que construye hasta dotarlo de conciencia nacional. Y es que una nación es grande, no únicamente por su clase de abogados, de médicos, de doctores, sino también por su clase trabajadora. Pero esa grandeza se obtiene por el desposorio de la acción y del intelecto, ya "que forjan el primero y más sólido sustentáculo de su imperio sobre la naturaleza". La universidad, por su objeto, desde que fuera fundada en el período histórico cristiano, desde la de Bolonia y París hasta la del Litoral, sólo ha querido desarrollar el intelecto, sin preocuparse de la acción, es decir, del músculo. Y por eso, tal vez, no ha contribuído a la civilización en la medida que lo ha intentado en el orden de la cultura.

ESCUELA DEL TRABAJO

El fin de la enseñanza universitaria ha sido el de darle a la sociedad, minorías selectas, espíritus desarrollados capaces de dirigirla. Pero no contó nunca con el adocenamiento de esas minorías. El adocenamiento, en el análisis crítico de Ingenieros, es mediocridad. El hombre egregio lo crea la historia sociológica y no por cierto el organismo universitario. Es, a pesar de que haya pasado por la escuela de la universidad, autodidacta, o como si dijéramos en concepto de reducción: se crea a sí mismo. Pues si la enseñanza universitaria ha fracasado en su objeto de formar inteligencias superiores, debe crear "nuevas formas, como lo ha dicho el doctor Araya, ya que mejorando los métodos utilizados con su propio esfuerzo y la autocrítica de sus propias obras, habrá contribuido al mejoramiento de la producción y al mayor beneficio de la economía nacional". Debe en esencia formar al obrero, emancipándolo de su condición de paria, intelectual, y dándole una conciencia de su vida y de la vida de la nación a que pertenece, yendo por este camino al encuentro de las doctrinas revolucionarias que sostienen que los trabajadores son hombres sin fronteras, hombres sin patria. El obrero, tanto el que trabaja la tierra, como el que forja el hierro en un taller, como el que levanta los andamiajes para la construcción de un edificio, es en los hechos el arquitecto de la civilización y de los bienes que expande, y por tanto, a la vez que músculos debe tener alma, cultura superior. Así, por los medios propuestos, llegaría la universidad a convertirse en escuela de trabajo.

EL OBRERO NACIONAL

El doctor Araya le da un nuevo sesgo al miraje universitario, puesto que sitúa en su centro la idea de formar al obrero nacional. Veamos, si no. Dice: "La Universidad argentina debe una vez más contribuir con su pensamiento fecundo, con su acción vigorosa y tesonera, a la realización de esta maniobra de formar al obrero nacional, ya iniciada en algunos de sus institutos de Tucumán y el litoral, sea por su acción directa al través de sus escuelas industriales y técnicas, bien dotadas al efecto, o desarrollando cursos especiales para maestros primarios que compenetrados de este alto sentimiento, difundan por todos los ámbitos de la República el más alto concepto educacional del obrero, que por su más amplio desarrollo material y espiritual, por su progresivo mejoramiento económico alcanzado por virtud de su propia capacidad, consolidarán el espíritu nacional, acrecentarán sus fuentes de riqueza y afianzarán sus altos y nunca discutidos principios dominantes de justicia, extendiendo por el mundo los magníficos pliegues de su bandera, símbolo de amor, de paz y libertad".

Y bien, ahí está todo el pensamiento del rector de la Universidad Nacional del Litoral, límpido y valiente como la alianza del espíritu con la fuerza. Y debemos decirlo: no hemos escuchado una voz así en el medio universitario argentino, voz que propone el método que hará del hombre sin distingos, el hombre nacional, intelectual u obrero, voz que encarna la idea que la época va esbozando en sus tanteos por concretar una forma de cultura. El doctor Araya es ahora cuando ha presentado sus mejores títulos para ser cabeza directriz de la Universidad que le ha sido encomendada.

REALIZARONSE IMPORTANTES OBRAS DE IRRIGACION EN VARIOS DEPARTAMENTOS

Ellos fueron presupuestados en 27.750.000 pesos

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 18. — El P. Ejecutivo de la Nación ha expedido hoy un decreto en virtud del cual se aprueban los planos y presupuestos relacionados con las importantes obras de irrigación que realizarán en los Departamentos Albardón, Angaco Norte, Angaco Sur, Concete y 25 de Mayo.

Estas obras han sido presupuestadas en 27.750.000 pesos.

Busca que te busca, pero la policía no logra encontrar en parte alguna el cadáver del doctor Paulino Pezzia

Maltrecha va a salir la policía de la dura prueba a que la han sometido las circunstancias, es decir, la desaparición o crimen del doctor Paulino Pezzia. Maltrecha y dolorida, como el incapaz de vencer un obstáculo superior a sus fuerzas, a su ingenio, a su aptitud. Y como no hay nada que no halle el razonamiento justificativo, puesto que las ideas sirven en primer término para justificar y explicar las acciones del hombre, la policía se defiende del alegato de acusación que le hace la opinión pública, diciendo: "No hemos podido actuar, como lo hubiéramos deseado. Es cierto que hemos tenido en nuestro poder a los autores del monstruoso crimen, pero nos hemos visto en la necesidad de tratarlos con guantes blancos". Así se asegura que se defiende la policía. Pero el buen trato dado a los presuntos delincuentes, no excluye la investigación mediante la cual pueda ser encontrado el cadáver del Dr. Pezzia. Ah, no. Lo que indigna a la opinión pública, aparte del hecho en sí, es que la policía no encuentre el lugar en que ha sido sepultado el cadáver del hombre que entró en el juzgado de paz y no se le vió salir. ¿Dónde está? ¿Cómo no es encontrado por los agentes de investigación policial? He aquí lo torturante, lo que duele, al mismo tiempo que encoleriza. Y duele más todavía la perspectiva de que el asesinato realizado tan a mansalva, en medio de la ciudad y en pleno día, quede impune. La impunidad, en este caso, es el mejor salvoconducto de los asesinos vulgares, de los asesinos ocasionales o de oficio. La vida del transeunte, la vida en la ciudad, no es custodiada, no es vigilada. Si ha podido cometerse un crimen, sin que ningún rastro lo delate, en una de las dependencias de los tribunales de justicia, con tanto más motivo podrá cometerse en cualquier despacho de alcoholes, en cualquier barrio, al volver de cualquier esquina.

¿Contarían de antemano los delincuentes del hecho que por hoy monopoliza la atención del público, con la ineptitud policial? Probablemente. La sepultura de un cadáver es fácil abrirla en cualquier rincón, mucho más hoy que tanto se edifica en Santa Fe; pero por lo mismo la policía ha debido requisar todas las construcciones que se efectúan, amén de estrechar su vigilancia en las afueras de la ciudad, en los caminos, en todas las partes que originen la más mínima sospecha. Lo que interesa sobremanera es el encuentro del desaparecido. Los presuntos autores se hallan a media luz. Indignan y no indignan. Su papel es el que han representado, que nadie, como dice la ley, está obligado a declarar contra sí mismo. Lo que urge es el conocimiento de dónde ha ido a parar vivo o muerto el doctor Pezzia. Y esto compete a la policía, la que a pesar de que busca y busca no lo encuentra. ¿Cómo podrá reponerse de un fracaso de tanta monta y cómo acallar, por ese motivo, el grito colectivo? Es que no se trata del primer caso de impunidad a punto de ser culminado, sino de una repetición, pues crímenes análogos han quedado en la obscuridad, sin llegar a saber quiénes fueron sus autores.

Lo que tortura es esto y lo que hace que la policía sea el blanco de los dardos populares. ¿Dónde está el cadáver del doctor Pezzia?

Nota. — Escrito lo que antecede, el cadáver del doctor Paulino Pezzia ha sido hallado en la forma que describimos en nuestra amplia crónica policial. Pero lo ha encontrado un pescador y no la policía. Es una lástima. De haber sido ella, con sumo placer le hubiéramos consagrado el elogio sin reservas, franco y leal, como corresponde a un órgano que en todo instante sirve los intereses públicos.

congreso de rematadores, auspiciado por el Centro de Martilleros de Haciendas y Bienes raíces de esta capital.

Hoy debe tratarse en el Senado el tratado de límites Argentino-Boliviano

(Austral)

Ayer se reunieron las comisiones de acuerdo y de Guerra y Marina

BUENOS AIRES, julio 18. — En la orden del día de la sesión que debe efectuar mañana el senado, figura el tratado de Límites con Bolivia que deberá tratarse en sesión secreta.

También se dará entrada a los proyectos sobre el homenaje a los víctimas de Alpatacal, siendo probable que se formule una moción para apresurar el trámite de estas iniciativas.

Reunióse la Comisión de acuerdo

BUENOS AIRES julio 18. — Bajo la presidencia del Dr. Vidal celebró esta tarde reunión la Comisión de acuerdos del Senado quedando convenido que se firmará el despacho acordando numerosos ascensos en el ejército.

También se firmarán los despachos correspondientes a los acuerdos para designar los señores Héctor Marreiro y Juan María Gómez, gobernadores de Misiones y Tierra del Fuego.

COMISION DE GUERRA Y MARINA

BUENOS AIRES, julio 18. — La comisión de Guerra y Marina consideró en la reunión de hoy el proyecto del P. Ejecutivo creando la Caja de retiros y pensiones militares. Participó en estas deliberaciones el ministro de Guerra y Marina.

bloque parlamentario antipersonalista, con el fin de continuar ocupándose sobre el plan de labor parlamentaria.

También el bloque socialista independiente fué citado para el miércoles a las 14 horas. con el objeto de considerar diversos asuntos.

Nuevo primer secretario de la embajada española en París

Fué designado ayer el señor Manuel Casullares

(Austral)

PARIS, julio 18. — El gobierno de España acaba de designar primer secretario de su embajada en esta ciudad al señor Manuel Casullares.

Con tal motivo el señor Casullares ha recibido múltiples felicitaciones.

La reforma del Himno Nacional Argentino

Hoy se reunirá la nueva comisión que dictaminará sobre el asunto

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 18. — La nueva comisión encargada de dictaminar sobre el Himno Nacional se reunirá mañana para dar comienzo a sus tareas.

Se informa que uno de los miembros de la comisión fundándose en la necesidad de proceder al estudio del asunto con tranquilidad e independencia, propondrá a la Comisión que solicite del P. Ejecutivo que suspenda los efectos del decreto del 10 de mayo.

Esta versión ha llegado a conocimiento del Ejecutivo y según parece este se hallaría dispuesto a acceder.

El miércoles llegará a Bs. Aires el Nuncio Apostólico de Chile

Será recibido por el representante de la Cancillería y altos dignatarios de la Iglesia

(Austral)

BUENOS AIRES julio 18. — La embajada argentina en Santiago de Chile envió un telegrama a la Cancillería comunicando que mañana parte de aquella capital con destino a Buenos Aires el nuncio apostólico de Chile, monseñor Aloisi Masella, quién llegará a ésta el miércoles y será recibido por el representante de la Cancillería y las altas dignidades de la Iglesia Católica.

Los señores Jefes Políticos deberán pedirle venia al ministro de gobierno, antes de trasladarse a la capital y siempre por razones de servicio

Hay enojos muy propios y hasta muy necesarios. Del que es presa de un tiempo a esta parte el señor gobernador de la provincia es uno de ellos. La ausencia frecuentísima de los ministros, le ha arrancado exclamaciones que delatan lo mal que les sienta a su espíritu. En este instante o hasta el día de ayer, para ser más exacto, se hallaban fuera de la capital los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública. ¿Qué tienen que hacer fuera de la sede gubernativa? ¡Vaya usted a averiguarlo! El hecho es que por ello el señor gobernador se siente incómodo, se lo sabe enojado. Y se comenta elogiosamente, por supuesto, esto que se le atribuye como pronunciado por sus propios labios: "Los ministros no deben reiterar su ausencia de las funciones que tienen a su cargo. Los días que faltan pueden considerarse estériles para las tareas de gobierno. No está bien. Y en cuanto a los señores jefes políticos, algunos de los cuales se pasan largas temporadas en la capital, soy de opinión de que para retirarse o ausentarse de sus respectivos departamentos, deben previamente pedirle su venia al ministro de Gobierno. La ausencia debe basarse en razones de servicio y no en razones de distracción".

El criterio expuesto, si tal es el del señor gobernador de la provincia, es extrictamente justo. El jefe político tiene su obligada residencia en el departamento que vigila y no fuera. Es asaz cómodo que se ausenten, vayan a Buenos Aires, a Rosario o a Santa Fe, pasándose en una de esas ciudades cualquiera los días, las semanas y los meses. De esas estancias prolongadas se ha hecho un sistema, con el que el gobernador se muestra incompatible. Acaece, como es de suponerlo, que los jefes políticos que gustan de la ausencia, se enteran por los diarios de lo que ocurre en sus departamentos, como cualquier otro espectador a distancia del lugar de los hechos. Menos mal, empero, en tanto la normalidad no ha sido alterada, pues cuando se comete un crimen, un robo o se produce un incendio, el jefe político, después de enterado, tiene que tomar las valijas y ponerse en viaje a toda prisa. Es el último en informarse, aunque luego es el que directamente tiene que informar a las autoridades superiores.

No; tales procedimientos se hallan en pugna con el buen gobierno, con el orden y con la administración. Las tareas gubernativas comportan un honor, pero dentro del sacrificio que las obligaciones o los deberes imponen. No suponen, ni mucho menos, un título señorial, sino una aptitud constantemente en guardia. Naturalmente que no hay que confundir la estrictez de deberes que enunciamos, con la esclavitud en una gleba. De acuerdo que los señores jefes políticos se ausenten o salgan de sus departamentos, pero en justa medida, lo mismo que las ausencias de los señores ministros deben ser ausencias necesarias.

El gobernador ha hecho bien en manifestar su disconformidad con esa rutina, así como en dar la norma que debe seguirse para que el funcionamiento de la administración del Estado, no sea un funcionamiento trunco.

En misión oficial llegó a Lisboa un avión francés

Sus tripulantes fueron recibidos por las autoridades de la aviación portuguesa

LISBOA, julio 18. — Hoy acuatizó en las aguas del Tajo el avión francés que viene en viaje oficial, enviado por su gobierno para cumplimentar a la aviación marítima portuguesa.

francés lo hizo en el río Duero, después francés lo hizo en el río Druero, después de volar sobre la ciudad de Oporto.

Los pilotos franceses fueron recibidos por las autoridades de la aviación y otros funcionarios del gobierno.

Esta noche se efectuará una recepción en su honor.

Falleció ayer en Barcelona el duque de Solferino

La noticia causó gran pesar en toda España

(Austral)

BARCELONA, julio 18.—Profunda sensación ha causado el fallecimiento del duque de Solferino, ocurrido hoy en esta ciudad.

Desde todas partes del país llegan a la sus deudos expresivos telegramas de condolencia.

En la Capital austriaca se ha restablecido la tranquilidad

A PESAR DE ELLO, LA SITUACION POLITICA CONTINUA SIENDO INSEGURA. — LARGA SESION DE GABINETE

(Austral)

VIENA, julio 18. — Después de los recientes sucesos, se ha restablecido la normalidad, notándose el apaciguamiento de la población, que vivió horas de verdadera zozobra. A media noche terminó la huelga, reanudándose los servicios públicos. Los tranvías y automóviles circulan por las calles como lo hacían habitualmente y los bancos han reabierto sus puertas; sin embargo, aunque la rebelión ha sido dominada, la situación política permanece insegura.

Se ha confirmado que el número de muertos habidos en la revuelta, es de 65 y el de heridos, 900.

VIENA, julio 18. — El gabinete celebró una reunión que duró toda la tarde, tratando una demanda socialista. Se desconoce a qué resultado se llegó.

Chamberlin, Byrd y sus compañeros llegaron ayer a Nueva York

EL PUEBLO LOS RECIBIO CON DELIRANTE ENTUSIASMO — LES FUE ENTREGADA LA MEDALLA DE ORO AL VALOR

(Austral)

N. YORK, julio 18. — A bordo del transatlántico "Leviathan" llegaron hoy a esta capital de regreso de Europa, los aviadores Chamberlin Byrd y sus compañeros de raid.

El recibimiento que el pueblo tributó a estos héroes del aire ha sido algo deslucido debido a la copiosa lluvia que caía en los momentos que los pilotos desembarcaron, pero así mismo, una inmensa muchedumbre delirante de entusiasmo les dió la bienvenida exteriorizando su regocijo en toda forma.

Cuando los aviadores ocuparon los automóviles para trasladarse a City Hall, el pueblo formando una gran manifestación los acompañó durante todo el trayecto.

N. YORK, julio 18. — El alcalde de la ciudad entregó a Chamberlin y a Byird una medalla de oro al valor, a cada uno.

N. YORK, julio 18. — Por vía aérea ha llegado hoy temprano a esta ciudad el aviador Lindberh, quien participó en el recibimiento a Chamberlin y Byrd.

Los colegas al verse se estrecharon en un fraternal abrazo, cambiándose palabras de aliento y felicitaciones.

TRAGICAMENTE MURIO AYER LA CONDESA DE VELAYOS

La extinta era hija política del Conde de Romanones

(Austral)

MADRID, julio 18. — En un accidente automovilístico, ocurrido hoy cerca de Burgos, perdió la vida la condesa de Velayos, hija política del conde de Romanones.

La muerte de esta distinguida dama, ocurrida en forma tan trágica ha causado una profunda sensación de pesar en los círculos aristocráticos madrileños.

Mañana se reunirá la Junta constructora de la ciudad universitaria de España

La sesión será presidida por el rey Alfonso XIII

(Austral)

MADRID, julio 18. — La Junta Constructora de la ciudad universitaria presidida por el rey Alfonso XIII se reunirá el próximo día miércoles para deliberar sobre el terreno y la instalación de la ciudad universitaria.

Actualmente los miembros de la Junta se hallan preparando un extenso informe relacionado con esto que pasan

Efectuarase en Bs. Aires un Congreso de Rematadores

La auspicia el Centro de Martilleros de Haciendas y Bienes Raíces

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 18. — En la segunda quincena del próximo mes de

Debe reunirse hoy el bloque parlamentario antipersonalista

El bloque socialista independiente fué citado para el miércoles a las 14 horas

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 18. — Para

Campeonato de Tennis por la Copa Davis

Canadá venció a Cuba en las pruebas eliminatorias

TORONTO, julio 18.—Prosiguen disputándose con mucha animación las pruebas eliminatorias de tennis por el campeonato de la Copa Davis.

Hoy el equipo canadiense derrotó a Cuba en buen estilo, colocándose en una buena posición para las pruebas finales.

El vuelo Brunswick - Río de Janeiro, sin etapas

El monoplano que se empleará en este raid será bautizado el sábado en Detroit

DETRIOT, julio 18. — El sábado próximo será bautizado en esta ciudad el monoplano "Port of Bruswick" con el cual el aviador Redfern intentará durante el mes de agosto del corriente año, realizar el vuelo Brunswick - Río de

EL GENERAL ARGENTINO LADISLAO FERNANDES OFRECIO UNA COMIDA A JEFES ESPAÑOLES

MADRID, julio 18. — El general argentino Ladislao Fernándes que actualmente se encuentra en Madrid, ofreció ayer una comida en honor de los jefes y embajadores españoles encargados de hacer la carta geográfica de España, presidiendo el acto el embajador argentino en este país, señor Carlos Estrada y el director del Instituto Geográfico, señor Eloia.

El acto se realizó en el Hotel Ritz.

El célebre piloto español, comandante Lóriga, ha sido víctima de un accidente fatal en el aeródromo de los Cuatro Vientos

En un accidente de aviación encontró la muerte el piloto español comandante Lóriga

EL DOLOROSO EPISODIO OCURRIO EN EL AERODROMO DE CUATRO VIENTOS. — CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE PRODUJO

(Austral)

MADRID, julio 18. — A raíz de un accidente de aviación, falleció en el aeródromo de Cuatro Vientos el aviador comandante Lóriga, quien recientemente realizó el raid Madrid - Manila.

La noticia de tan luctuoso accidente ha repercutido dolorosamente en todos los círculos de esta capital, especialmente en los de aviación, donde el comandante Lóriga gozaba de grandes prestigios.

MADRID, julio 18. — El Aero Club de Madrid y demás centros de esta ciudad, se colocaron colgaduras de luto por la muerte del comandante Lóriga, ocurrida en el aeródromo de Cuatro Vientos.

MADRID, julio 18. — El accidente que costó la vida al aviador Lóriga, se produjo mientras éste volaba con una avioneta francesa, cayendo desde una altura de cien metros, a consecuencia de lo cual el piloto sufrió la fractura de ambas piernas y del cráneo e innumerables lesiones.

Trasladado el malogrado aviador a la enfermería, el médico se limitó (a) certificar la defunción; luego el cadáver fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, donde se instaló la capilla ardiente.

PARIS, julio 18. — Con motivo de la muerte del comandante Lóriga, el embajador español en ésta se apersonó al convento de la Asunción, para comunicar la triste noticia y dar el pésame en nombre del rey Alfonso a la madre superiora, quien es tía del malogrado aviador.

Novena exposición de ganado gordo y segundo de avicultura en Rafaela

EL F. C. S. F. HA CONCEDIDO REBAJAS DE PASAJES Y FLETES.

El Directorio de la Compañía del Ferrocarril Santa Fé ha hecho conocer una circular dando a publicidad la rebaja concedida en los fletes y pasajes con destino a las exposiciones de Rafaela, con el siguiente texto:

Pasajeros.—

Los días 31 de julio hasta el 2 de agosto de 1927, de las estaciones abajo indicadas, se emitirán boletos especiales ida y vuelta a Rafaela, válidos para regresar hasta el 3 de agosto de 1927 a los precios siguientes:

De estaciones	1.a clase	2.a clase
Santa Fé	11.25	6.40
Empalme	9.15	6.15
Esperanza	7.35	4.90
Humboldt	5.55	3.70
Pilar	3.60	2.40
Aurelia	2.20	1.45
Lehmann	1.75	1.15
Ataliva	3.55	2.35
Umberto I.	5.35	3.55
Virginia	7.00	4.65
Constanza	8.10	5.40
Capivara	10.90	7.30
San Cristóbal	12.90	8.65
Angélica	7.30	4.80
Clucellas	9.30	6.25
Estrada	11.50	7.65
San Francisco	13.80	9.15
Las Varas	21.75	14.50
Villa María	21.75	14.50
San Justo	23.20	15.45
Vera	41.55	27.70
San Carlos Centro	14.05	9.40
Coronda	15.60	10.35
Gálvez	18.75	12.45
Rosario	20.65	11.40

Observaciones.—

Aviso a la vista del público. Las estaciones arriba citadas, pondrán el aviso adjunto a la vista del público, indicando en él, el precio de los boletos desde su estación.

Boletos a utilizarse. — Los boletos a utilizarse son los especiales de "Ida y vuelta" indicando al dorso "Exposición válido hasta el 3|8|27".

En el parte diario anotarán los boletos vendidos en esas condiciones, en renglón aparte con la mención: "Exposición Rafaela", lo mismo deberá hacerse en los balances.

Lista. — El día 3 de Agosto remitirán al Señor Jefe del Servicio de Explotación (Oficina de Tarifas) una lista indicando: cantidad de cada clase de boletos vendidos en esas condiciones, y sus respectivos importes. Las estaciones que no hayan vendido, remitirán también la lista con la palabra Nihil.

Animales en pie, productos y maquinarias de retorno.—

Desde el 2 hasta el 10 de Agosto de 1927, la estación Rafaela podrá efectuar la rebaja establecida en la Tarifa Especial H 1, siempre que se llenen sus condiciones, para el despacho de los animales en pie, productos y maquinarias que habiendo sido mandados a la Exposición se devuelvan al remitente primitivo y al mismo punto de procedencia, sin haber sido vendidos.

El certificado a que se refiere la Tarifa Especial H. 1, debe remitirse a Contaduría acompañando la copia de guía.

La estación Rafaela, el día 11 de Agosto, remitirá al señor Jefe del Servicio de Explotación (Oficina de Tarifas) una lista de las consignaciones recibidas y despachadas de acuerdo a lo que antecede.

Los obreros y los beneficios que les acuerda la ley 11.110

IMPORTANTE FALLO DE LA JUSTICIA QUE ASI LO DECLARA

La Justicia en lo Civil de la Capital Federal ha dictado un importante fallo relacionado con la aplicación de la ley 11.110. Los antecedentes son los siguientes: El obrero Severino Cabrera, de la empresa de tranvías Anglo Argentina, se presentó a la Caja Nacional de Empresas particulares y solicitó que le fuera concedido el beneficio que establece el artículo 18 inciso 2.o de la ley ya citada. Manifestó que le correspondía por haber sido despedido de su empleo después de haber prestado servicio durante más de 20 años, mucho más, afirmó teniendo presente que la cesantía lo era porque no había podido levantar un embargo trabado en su sueldo, por una deuda contraída durante el tiempo en que estuvo enfermo un miembro de su familia".

Al resolver la solicitud el Directorio de la Caja de Jubilaciones la rechazó por considerar que el beneficio que le correspondía al obrero no era el solicitado, sino el de jubilación, previsto en el inciso 3.o del artículo 10 de la ya referida ley. La resolución fué apelada pasando entonces los antecedentes a la justicia. Es el doctor Barraquero el que ha dictado el fallo. El obrero, al hacer su defensa, dijo que la ley no es de tutoría de los obreros, y, por lo tanto son éstos los que eligen el beneficio, el que no puede ser mayor que el que acuerda la ley. La Caja por su parte sostuvo que la ley establece terminantemente la jubilación. Al dictar la importante sentencia dice el juez que las leyes de Jubilaciones y Pensiones de los obreros de servicios públicos son impuestas por un nuevo estado social y jurídico; la ley sólo contempla, afirma, una alta previsión social, de asegurar al obrero un medio de subsistencia para el día en que le falte el trabajo o su capacidad orgánica, y evitar una carga al Estado ya que cumple en todo Estado civilizado ampararle, máxime cuando la ley 11.110 forma parte de las que se denominan "leyes de política de la república". El régimen legal obedece a principios de orden público, que no está en manos de los beneficiados alterarlo. El efecto, aduce el juez, el Estado no realiza ningún contrato con el empleado u obrero, y puede imponerle las condiciones que juzgue conveniente, siendo libre el beneficiado de no aceptarlas.

Después de extensas consideraciones declara que el obrero Cabrera no puede renunciar a la jubilación acordada por el inciso 2.o, del artículo 18, para acogerse a la indemnización del inciso 2.o, fundado en que, con el importe de 20 años de sueldo, estaría habilitado para adquirir un pequeño comercio y ganar un jornal muy superior al que resulta jubilado, y además porque los beneficios acordados por el artículo 18 no priva al obrero de reingresar al servicio de las empresas y ampararse a la ley, siempre que cumpla con las disposiciones previstas por el artículo 19. Por tales razones el juez confirma la resolución del Directorio de la Caja que establece que al obrero ha correspondido la jubilación.

El nuevo Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Buenos Aires

Fué puesto en posesión del cargo por el intendente el ingeniero Pedro Aguirre

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 18. — El intendente municipal de esta ciudad doctor Casco, puso hoy en posesión del cargo al nuevo director del Departamento de O. Públicas de la Municipalidad, ingeniero Pedro Aguirre, designado recientemente.

Además llevará verdaderas necesidades poniendo en comunicación a zonas agrícolas ganaderas que ahora están aisladas.

De allí que se espera que lo que se anuncia sea cuanto antes una realidad.

—(o)—

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

La secretaría de la Honorable Cámara de Senadores ha enviado una circular a todos sus miembros, invitándolos para la sesión (ordinaria de prórroga) que el alto cuerpo celebrará el próximo viernes 22 a las 15 horas.

Tratará los asuntos comprendidos en el decreto de prórroga del Poder Ejecutivo.

Universidad N. de la Plata

Concursos para nombramiento de profesores suplentes en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas

Desde la fecha ha quedado abierto, en la secretaría de esta Facultad, calle 47, esq. 1, el concurso de títulos, méritos y aptitudes y objeto de formular ternas para el nombramiento de profesores suplentes en las siguientes cátedras: Física general segundo curso, Trigonometría y álgebra, Máquinas eléctricas, Usinas eléctricas, Trabajos prácticos eléctricos primera parte, Máquinas y usinas eléctricas, Tecnología industrial, Topografía, Resistencia de materiales segundo curso, Ingeniería legal, Complementos de física.

Las presentaciones se recibirán en Secretaría hasta el día 11 de agosto próximo.

—(o)—

El ferrocarril de Lanteri a Las Tescas

Pronto se iniciarán los trabajos de construcción

Una información que obtenemos de buena fuente dice que dentro de breve se iniciarán los primeros trabajos para la construcción del ramal del F. C. Santa Fé desde Estación Lanteri hasta Las Tescas. Al acto inaugural de la obra asistirá el Ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Ortiz, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Ordóñez y otros funcionarios. No se ha fijado aún la fecha en que se hará; pero, ateniéndonos a la información de que nos hacemos eco, será dentro de breve. Demás está que consignemos que la obra referida dará gran impulso a toda la zona norte de Santa Fé.

El derecho a la propiedad bajo la tiranía de Rosas

El señor don Gastón H. Lestard publicó en "La Nación" del domingo 12 del corriente mes, en sección "Letras", una larga disertación sobre el tema del epígrafe.

Muy respetable es el derecho que todo mortal tiene de escribir lo que se le ocurra, cualquiera sepa quien las haga conocer en letras de molde con firma y todo. Pero entre decir lo que se quiere y la verdad dicha, se encuentra siempre alguna distancia, máxime cuando esos dichos son repeticiones de los de otros, sin un previo análisis de los sentimientos que los dirija y una comprobación de la verdad, según documentaciones existentes y disponibles.

El señor don Gastón H. Lestard se expide en un imitativo gesto de antirosismo, siguiendo, al parecer, las huellas de "Páginas de don Bernardino Rivadavia y su tiempo", "Legislación agraria", por don Andrés Lamas", y editadas por la Liga Argentina del Impuesto Único, 1915.

Desde luego, la disertación del señor don Gastón H. Lestard parece responder a una definida finalidad: "acentuar la indiferencia pública ante las voces que, como ésta y la de otros, en estos momentos se levantan en defensa de don Juan Manuel de Rosas".

Al entrar a rectificar las acusaciones que formula el señor don Gastón H. Lestard, quiero establecer que no hago cuestión personal. Obedezco a un propósito perfectamente definido de refutar todo cuanto se escriba — sin justicia — sobre la actuación histórica de don Juan Manuel de Rosas.

Siguiendo, pues, ese mandato imperativo de mi conciencia histórica, voy a demostrar al señor don Gastón H. Lestard que es incierta su afirmación de "que durante el gobierno de Rosas, el enfiteusis se convirtió en una "repartija" en provecho de sus amigos".

Esa evidencia la hubiera podido constatar el propio señor don Gastón H. Lestard, con un momento de lectura de las páginas del Registro Oficial. Leyes y Decretos, de las épocas de Rosas. Ellas dirían como voy a puntualizar, que don Juan Manuel de Rosas fué administrativamente, no sólo respetuoso sí que un celoso defensor de los derechos adquiridos por los Enfiteutas. — Haré un poco de historia retrospectiva por necesaria.—La institución del enfiteusis tuvo su origen en el gobierno del general Martín Rodríguez, Ministerio de Rivadavia, quien, consecuente con su principio "poblar es gobernar", resuelve por decreto del 1.o de julio de 1822: "Que ninguno de los terrenos a las órdenes del Ministerio de Hacienda será vendido, y sí serán puestos en enfiteusis con arreglo a la minuta de ley de tierras que someterá al P. E."

Hasta el 26 de febrero de 1828 que la sala de Representantes dictó la primera ley sobre terrenos en enfiteusis, y entre cuyas disposiciones se fijaba "en doce leguas cuadradas el máximum de tierra a concederse". (Durante el Ministerio de Rivadavia, por decreto del 24 de diciembre 1823, ese máximum fué fijado en "media legua de frente por una y media de fondo)". Todos los gobernantes que habían pasado dictaron resoluciones de orden reglamentario, ya fuera sobre la forma y requisitos a llenarse en los pedidos o denuncias de tierras, su mensura, apertura de registros enfitéuticos, como asegurando los derechos del fisco, declarando la caducidad de los derechos enfiteutas, o los privilegios de éstos, defendidos contra todo ataque de extraños.

Derogó, por decreto del 26 de febrero de 1828, acordaba la duración del enfiteusis en diez años prorrogables en otros diez.

El gobernador Rosas, por decreto del 28 de mayo de 1838, también renovaba los contratos y prorrogaba por otros diez años los vencidos en febrero del mismo año, de acuerdo con el decreto de Dorrego.

¿Cómo conculcaba Rosas los Derechos de los enfiteutas? —

Como el acto más expresivo de su "ningún respeto" a los derechos adquiridos, se ofrece el decreto que antecede—que garantiza los privilegios a la mejor posesión (cumpliendo con las obligaciones conexas) hasta 1848.

Como ratificación, por sucesivas disposiciones violatorias de esos derechos y su traspaso de la tierra a favor de sus amigos, voy a hacer una ligera y sintética recorrida por los registros oficiales.

La primera disposición que se presenta y que es mencionada por el señor Gastón H. Lestard como irrefutable capítulo de cargo, es el decreto del "10 de mayo 1836", autorizando la venta de mil quinientas leguas de tierras enfitéuticas, y que, según el señor Gastón H. Lestard, sirvió para "terminar con el enfiteusis".

Bien; veamos lo que ignoró el señor don Gastón H. Lestard:

El artículo 20 de la ley dice: "De las leguas que habla el artículo anterior, las que estuvieron ocupadas por los "enfiteutas" no podrán venderse a otra persona que a los mismos que las poseen. Ni tampoco podrá obligarse a éstos a comprarlas contra su voluntad".— "16 de mayo de 1836. Los propietarios que quieran comprar las tierras que poseen, harán su solicitud al gobierno por el Departamento de Hacienda y recibirán el título de propiedad después de enterado el valor en la Colecturía General".

27 Julio 1837 —

"No se considerará enfiteusis ninguno de los terrenos cuyo dominio útil se hubiera perdido por el enfiteutas (por falta de pago del cánon). Dichos terrenos se venderán conforme a la ley y decretos de la materia.

"Dentro de los dos meses de la publicación de este decreto, tendrán los poseedores el derecho de preferencia para la compra".

18 de enero de 1838 —

Relacionado con el anterior. — Atendiendo a que se ha transcurrido con exceso (6 meses) el término concedido a los enfiteutas para que decidiesen a la compra de las tierras, cuyo dominio útil habrán perdido, el gobierno declarándolas vacantes, dispone se publique la nómina de los enfiteutas que han hecho abandono y se saquen las tierras a venta al mejor postor".

28 Mes de América —

Refiriéndose al anterior — "Las mejoras adherentes a los terrenos como casas, ranchos, corrales, montes, plantas, zanjado y otros de esta especie que se encontrasen vendidos por no haberlos comprado los enfiteutas, en caso de no avenirse con el comprador sobre el precio se tasarán por peritos nombrados por ambas partes, enfiteuta y comprador, nombrando el juez de paz del partido un tercero en caso de discordia y el importe de la tasación se pagará al contado al enfiteuta por el comprador.

9 de noviembre de 1839 —

Recompensas a militares y servidores en acción de guerra. — Ley de la Sala de Representantes, acordando premios en tierras, artículo 8. "Para consultar mejor el cumplimiento de los artículos 5 y 6, no se venderán desde esta fecha por el P. E. tierras de propiedad pública en forma alguna y por ningún motivo, quedando por lo tanto derogadas las disposiciones vigentes en contrario.

Art. 9. — Los que posean tierras en enfiteusis podrán entregar las acciones a los agraciados hasta el completo de la superficie enfitéutica".

9 de Julio de 1840 —

Se aclara y reglamenta la ley que antecede en cuanto a los enfiteutas se les tiene reconociendo su mejor título sobre todo otro comprador de acciones.

Y bien, ¿dónde se ve ese espíritu atrabiliario e invasor de todos los derechos tan pregonados por el señor don Gastón H. Lestard? Excuso mayores comentarios. Con lo dicho basta. — Martín V. Lascano.

El último grupo de liberales nicaragüenses, sufrió una gran derrota

LAS FUERZAS DE SANDINO FUERON DIEZMADAS EN GRAN PARTE

LA BATALLA SE LIBRO EN OTACAL

(Austral)

MANAGUA, julio 18. — El último grupo de liberales a las órdenes del general Sandino libró, el sábado ppdo., un choque a la localidad de Ocotal donde se hallan emplazadas fuerzas de marinería norteamericana y del gobierno.

La lucha que se entabló entre ambos bandos fué muy encarnizada prolongándose por espacio de 17 horas, siendo luego dispersados los liberales.

Las consecuencias de esta batalla fueron de efectos desastrosos para las fuerzas de Sandino, pues se informa que además de la aplastante derrota que sufrió, perdió unos 300 hombres.

La derrota del general Sandino se considera de mucha importancia para la total pacificación del país pues este grupo de liberales era el único que no había acatado el plan de paz propuesto por Norteamérica.

En el combate perecieron un norteamericano y un nicaragüense.

MANAGUA, julio 18. — Se informa que el general Sandino ha cruzado la frontera con el resto de sus fuerzas.

Fué hallado el cadáver del doctor Paulino Pezzia en la Laguna de Guadalupe

El destino quiso que lo encontrara un pescador y no la policìa, a pesar de sus empeñosas investigaciones

El cadáver fué encontrado intacto, teniendo un pañuelo atado al cuello y el cinturón del perramus que vestía la víctima

Había sido atado a la cintura por un recio cordel

La muerte del Dr. Paulino Pezzia se ha producido por asfixia, lo que no es óbice para que arrojara alguna sangre, de la que este diario se ha ocupado, colaborando en la investigación policial

DESGRACIADAMENTE LA POLICIA HA TENIDO EN SU PODER A LOS AUTORES DEL MONSTRUOSO CRIMEN, PERO NO PUDO ENCONTRAR EL CUERPO DEL DELITO

¿Negarán ahora los hermanos Casola el crimen de que se les acusa y del cual son sus autores? Los jueces deben darle a la opinión pública ofendida, la sensación de que en Santa Fe hay justicia, la justicia humana que castiga a los asesinos

¿COMO ENSAYAR LA DEFENSA DE HOMBRES QUE HAN COMETIDO EL HORROROSO DELITO?

La sociedad que ha sido alevosamente ultrajada pide el escarmiento que exige el crimen cometido en la propia casa de los tribunales

Los señores jueces, en posesión del cuerpo del delito y también de los autores, son los que tienen ahora la palabra

La ciudad ha vivido ayer horas de gran expectativa. Desde temprano circulaban versiones anunciando novedades. Las autoridades policiales se habían puesto en campaña y nosotros estábamos convencidos de que no pasaría el día sin que el delictuoso episodio iniciado el 28 de junio último, registrara algo nuevo. Teníamos esa intuición. No era posible que quedara en el misterio la desaparición del doctor Paulino Pezzia; no era posible el triunfo de un delito tan audaz, no era posible que la vindicta pública quedara burlada. Nuestro diario, el único que tuvo la valentía de hablar claramente en defensa de lo justo, pidiendo justicia, sosteniendo que el doctor Paulino Pezzia había sido asesinado, ha triunfado una vez más.

El público todo, que ha venido enterándose por nuestras informaciones, ha hecho llegar hasta nosotros palabras de felicitación y de aliento. Nos es grato consignarlo. En esta tarea, en la que damos todo sin pedir nada, es siempre satisfactorio constatar que el pueblo sabe valorar nuestros esfuerzos. Así nos expresamos en mérito a que todo cuanto hemos venido diciendo, se ha cumplido punto por punto. Hemos tenido



HECTOR CASOLA, uno de los detenidos que le explicará a la justicia el crimen cometido en la persona del Dr. Pezzia

que batallar con energía durante veinte y un días, en que dábamos al público todo dato, todo detalle de este sensacional suceso, sosteniendo siempre que lejos de tratarse de un hecho vulgar, estábamos en presencia de uno de aquellos crímenes que causan verdadero horror. En ningún instante nos apartamos de nuestra norma de conducta, trazada desde el momento mismo en que nos ocupamos de la desaparición del malogrado doctor Pezzia.

Habíamos estudiado todos los antecedentes, valiéndonos de nuestros propios medios, y estábamos de acuerdo en un todo con las autoridades policiales, cuando éstas decían que Pezzia había muerto en la secretaría del Juzgado de Paz Letrado de la primera sección, nosotros gritamos con toda franqueza, que la policía y la justicia tenían en su poder a los victimarios del doctor Pezzia.

No estábamos equivocados, pese a las antojadizas versiones que personas interesadas hacían circular para desorientar a la opinión pública, como complotándose con el crimen.

Véanse las crónicas de nuestro diario, desde el 29 de junio, y se verá cuánta razón tenemos para hacer resaltar esto. En los últimos días, cuando ya se creía que todo quedaría en la nada, fué que con más firmeza sostuvimos que el doctor Paulino Pezzia había sido asesinado, y léase nuestro diario desde el día 15 en adelante, y se verá que contra todos hablábamos al pueblo para decirle que se mantenía la esperanza de dar

encargábamos de desmentir las versiones que circulaban diciendo que el abogado podría haberse fugado, estar oculto, y que los sindicados de ser los autores del nefando asesinato, Héctor P. Casola y Angel Casola, eran víctimas de una injusticia, de una sospecha.

Ante esto afirmábamos que todo acusaba a los detenidos y que ellos solos eran los poseedores del secreto que encerraba la desaparición del doctor Pezzia y por último, dijimos que de fracasar las últimas investigaciones de la policía, el hallazgo del cadáver quedaba librado a la suerte. Nuestro pronóstico se ha cumplido. Ayer la policía se puso desde temprano en campaña, como decimos al principio de esta información, pero sobre una pista falsa inició la búsqueda, de todo lo cual se informará debidamente al lector en nuestra crónica.

Ya puede la justicia hacer sentir todo el rigor de la ley contra los hermanos Angel y Héctor Casola, que a traición y cobardemente asesinaron al doctor Pezzia haciendo después desaparecer su cadáver. Han resultado los hermanos Casola, ser unos criminales más que peligrosos. Han demostrado perversidad, gran audacia y cinismo.

NUNCA PUDO HABER HUIDO—

Antes de narrar todo lo que se refiere a este episodio, haremos constar lo que nuestro diario sostuvo cuando circulaban versiones diciendo que el doctor Pezzia "Podía haber huído". Nuestra respuesta fué: nunca pudo haber hecho eso. No era el doctor Pezzia de esos hombres que eluden la responsabilidad de sus actos". Los hechos nos han dado la razón. El pueblo lo sabe ahora, y sabe que tiene en nosotros un defensor de la gente honrada contra todos los delincuentes.

EL VECINDARIO SALE A LA CALLE.

La ciudad, repetimos, ha vivido ayer horas de verdadera expectativa. Es que esperaba la confirmación de la primera noticia que aseguraba que había sido hallado el cadáver del doctor Pezzia.

Fueron numerosos los vecinos que telefónicamente pedían noticias a nuestra casa. Nuestra pizarra anotó la novedad tan esperada, de que era exacto que el cadáver del desaparecido había sido hallado. Desde ese momento no quedó vecino que no saliera de su casa, ávido de saberlo todo.

En primer momento reinaba confusión. Existían algunos que dudaban aún, formulándose este interrogante: ¿Será posible que los Casola sean los autores de tamaño crimen? Esa pregunta duró poco. Cuando se supo que era exacto, nadie ocultó su indignación. Estaba justificado.

CONFIRMACION DE LA NOTICIA.—

Cerca de las 17 horas todo Santa Fe

del cadáver no era una versión infundada. Se le había encontrado lejos, flotando próximo a un islote.

Desde ese instante, las calles se llenaron de gente que deseaba enterarse de todo lo que se refería al hallazgo. Confirmada oficialmente la noticia, nosotros en un automóvil nos trasladamos a Guadalupe a fin de tomar impresiones para informar en la forma que lo hacemos. Había en el lugar del hallazgo, más de cien automóviles llenos de vecinos que comentaban en diversas formas, censurando duramente a Héctor y Angel Casola, calificándolos de autores materiales del delito. Tuvimos oportunidad de oir palabras de crítica para la autoridad policial.

Un caracterizado vecino, nos decía: "Hagan justicia a ese obrero, a ese pescador que lo encontró, porque si no, es por él, este crimen queda en el misterio". Y así hubiera sido, pero bien hemos dicho que no siempre el delito triunfa. No hay crimen que no deje rastros.



El juzgado de Paz Letrado, donde se cometiera el crimen y que desde enton-

COMO SE DENUNCIO EL HALLAZGO

De nuestras informaciones obtenidas de fuente que nos merece plena fe, se desprende que la autoridad policial tuvo la primera noticia cerca de las 15 horas de la tarde de ayer. Momentos después, esa misma noticia llegaba a nuestra casa, pero no confirmada, por lo que preferimos esperar la confirmación.

A la hora indicada (15 y 10 minutos) llegó a la comisaría de la sección 5a. un hombre humilde. Dijo que era un pescador y que quería hablar con el comisario. Se le hizo pasar, atendiéndolo el comisario Julio Galán. Hablaba el obrero con vacilaciones, con temor.

—"Cuando iba a pescar, dijo, he visto el cadáver de un hombre. Yo, agregó, sé que la policía busca el cadáver del doctor Pezzia y creo que es ese, que yo he visto flotando en el agua."

Ante esta revelación, el comisario lo comunicó de inmediato al jefe de policía, don Benito Niklison, y éste al juez de instrucción, cuyos funcionarios acompañados de otros, entre los que se contaban el jefe de investigaciones don Federico Castañeda, el comisario de órdenes don Lauro Coronel, el agente fiscal, doctor Juan Horacio Guinle y otras personas, partieron con el pescador, de inmediato, rumbo al lugar que el obrero había indicado.

A 300 METROS DE LA COSTA FUE ENCONTRADO.—

Los funcionarios policiales y el juez de instrucción doctor Domingo Mota, siguieron las indicaciones del pescador. Este se llama Máximo Bianchi. Anduvieron hasta llegar al lugar en que había visto el pescador, flotando en el agua, el cadáver del doctor Pezzia. Era en la laguna Setúbal, vale decir, entre ésta y el paraje conocido por El Zapatero. Ya allí, el pescador Máximo Bianchi, el comisario de la 5a. Julio Galán, el auxiliar de policía Benito Niklison (h.), el comisario de Guadalupe, Gerardo del Barco; el auxiliar de la seccional 5a. Fernando Lapalma, el inspector de Vialidad don Guillermo Bieler, se lanzaron al agua. Trabajaron un largo rato hasta lograr dar con el cadáver en el punto mismo que había señalado el pescador Máximo Bianchi. Este, emocionado, gritó:

—¡Ese es! ¡Es el mismo que vi hoy cuando me dirigía aguas arriba!

Estaban todos los nombrados a unos 300 metros de la costa, en la laguna de Guadalupe, en dirección al monte Zapatero, frente mismo al campo de propiedad del señor Funes.

El cadáver fué sacado fuera del agua poco después de las 16 y 30. A esa hora el público estaba impaciente, nervioso, esperando noticias que se presentían graves.

Sacado del agua el cadáver, el juez de instrucción doctor Mota dispuso lo necesario para que de inmediato fuera conducido al local de la comisaría 5a. No se hizo de inmediato porque estaban en un paraje apartado y hubo que vencer algunas dificultades propias de estos casos, pero puede decirse que las disposiciones de la justicia estuvieron oportunas y en todas las secundó, justo es consignarlo, la autoridad policial.

Como dejamos dicho, conocida la exactitud de la noticia, el lugar en que se encontró se vió concurrido por numeroso público que acudió en automóviles.

LA CONDUCCION DEL CADAVER.—

Llenados los primeros requisitos, el juez de instrucción doctor Mota, dispuso la conducción del cadáver a la ya citada comisaría seccional 5a. Se util-

No. 2273. Desde que salió del lugar en que se halló, 300 metros de la costa de la laguna Setúbal, frente al campo Funes, seguían al auto-camión un acompañamiento de más de 20 automóviles, en los que viajaban los funcionarios a que ya nos hemos referido, público y periodistas. Se dirigieron al local de la comisaría nombrada.

EL PUBLICO ESTACIONADO FRENTE A LA COMISARIA—

Pocas veces un crimen ha levantado en Santa Fe tanta expectativa, tanto interés como el que nos ocupa. En las calles cercanas a la comisaría de la sección 5a. un numeroso público estaba estacionado. Todos querían enterarse del suceso, saber como estaba el cadáver, verlo. Era como una ansia justificada, por cierto. Nosotros nos adelantamos llegando a la comisaría. Pudimos constatar la nerviosidad que existía en el público. Estaban en el local de la comisaría conocidas personas, abogados, procuradores y vecinos. Los hermanos de la víctima llegaron con nosotros a fin de enterarse de todo.

La policía tuvo que hacer esfuerzos para evitar que la aglomeración del pú-



ANGEL CASOLA, tan comprometido como su hermano Héctor en el horroroso crimen, detenido desde el día 29 del mes pasado

blico fuera causa para cualquier accidente.

LOS MEDICOS FORENSES—

Por resolución del Juez de Instrucción, Doctor Mota, fueron notificados los médicos de los tribunales, doctor Nicolás Bello y Pedro Saurit de que concurrieran a la comisaría a fin de inspeccionar el cadáver del doctor Paulino Pezzia y practicar la autopsia. Lo hicieron de inmediato. Tuvimos oportunidad de cambiar con ellos algunas palabras.

COMO ESTABA EL CADAVER—

Se ha establecido con toda exactitud la forma como estaba el cadáver del Doctor Paulino Pezzia al ser sacado del agua. Estaba boca arriba.

ATADO CON UNA SOGA BRUTALMENTE—

Ya lo decimos el cadáver del Doctor Paulino Pezzia estaba boca arriba. Además, estaba atado con una soga, que le rodeaba todo el cuerpo, a la altura del vacío, atado, además, de pies y manos. La soga fuerte, de algodón, se cortó.

TENIA UNA PESADA PIEDRA—

Los criminales Héctor Pablo Casola y Angel Casola, colocaron una pesada piedra en el cuerpo del malogrado abo-